



**AULA DIGITAL..**  
*Educación a Distancia .... Cercana !!*



## **Carrera de Derecho (a Distancia)**

**Aprobada por Nota N° 1/1987 de la DNAU - Dirección Nacional de Asuntos Universitarios -  
Ministerio de Educación y Justicia de la Nación Argentina**

Título de Grado: **Abogado Duración: 5 años**



### **El profesional egresado de la UCASAL es capaz de:**

- Prestar servicios profesionales a la sociedad y para la sociedad.
- Ver al Derecho como una herramienta para la convivencia humana y a la Justicia como el destino normal del derecho.
- Tener Fe en la libertad sin la cual no hay ni derecho, ni justicia, ni paz.
- Reciclar sus conocimientos, enriquecer sus experiencias, acrecentar la profundidad de sus pensamientos, acumular enseñanza de sus errores y dificultades.
- Ser celoso auxiliar de la justicia con una incondicionada indignación y desprecio por la injusticia, la corrupción y la mentira.
- Tener profundo conocimiento de la Ley, la Doctrina, la Jurisprudencia y los procedimientos, garantizando a la sociedad el imperio del Derecho.
- Ser protagonista del presente y artífices del futuro, con el objetivo apasionante de hacer posible la justicia entre los hombres.

El Plan de Estudios incluye conocimientos que exceden las necesidades del abogado meramente litigante, posibilitando el ejercicio de la profesión en áreas como la magistratura, la función pública, la consultoría, la asesoría, la investigación o la docencia. La existencia de tales posibilidades permite vislumbrar para el abogado un amplísimo horizonte profesional en escenarios locales, regionales o nacionales.

**Informes e Inscripciones personalmente en San Martín 451 MORON de Lun a Sáb de 14 a 21 hrs.**



**Consultas Telefónicas al 4628 0652 Consultas via Email.. [ucasal@auladigital.com.ar](mailto:ucasal@auladigital.com.ar)**